ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-2026 DEL 14 DE MAYO DE 2026

En la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO del municipio de Villa de Leyva, Boyacá, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el docente **GONZALO MEDINA TORRES**, en calidad de supervisor del contrato, y el señor **NELSON ANTONIO LEGUIZAMÓN SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.080.377 de Ciénega, en calidad de representante legal de COMPUCENTRO S.A.S., con NIT 800087401-6, en condición de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO para la ejecución del contrato referido, cuyas condiciones se relacionan a continuación:

CONTRATO No.	002-2026 DEL 14 DE MAYO DE 2026
OBJETO	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ASESORÍA DEL SOFTWARE DE CONTROL Y REGISTRO ACADÉMICO COMPUCOL, IMPLEMENTADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.
CONTRATISTA	COMPUCENTRO S.A.S.
	NIT 800087401-6
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ANTONIO LEGUIZAMÓN SANABRIA
	C.C. No. 4.080.377 de Ciénega
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	GONZALO MEDINA TORRES

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, las partes dejan constancia de que se da inicio formal a la ejecución del mismo.

Para constancia, se firma por quienes intervinieron.

GONZALO MEDINA TORRES
Supervisor

NELSON ANTONIO LEGUIZAMÓN SANABRIA
C.C. No. 4.080.377 de Ciénega
Representante Legal
COMPUCENTRO S.A.S. – NIT 800087401-6

Proyectó: Juanita Dulcey. - Aux. Administrativo
Revisó y Aprobó: Yanis E. Sánchez – Rectora